



47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93

Inciso b): Aprobación Plan Operativo 2017 correspondiente a la Aplicación de los Recursos Ley 9329, que corresponde al Presupuesto para los proyectos del año 2017, por el monto de ¢206.697.070.00 (doscientos seis millones ,seiscientos noventa y siete mil, setenta colones sin cts),

Inciso c): Aprobación Plan Operativo 2016.(Presupuesto 2016, recursos Ley 8114 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ,PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO 2016, Aplicación de Recursos Ley Nº 8114. Aquí también se aprobó el respectivo presupuesto con su plan operativo. Presentados por la intendencia con la asesoría de la Ing, Viviana Varela. Traslados a la Junta Vial Cantonal.

Inciso ch): Información sobre el visto bueno de Contraloría; para la compra directa de la maquinaria. (Back hoe – vagoneta): Informa Gustavo que estamos en el proceso de montar el cartel de licitación, estoy solicitando la asesoría de la Municipalidad de Tres Ríos, para que me lo revisen el cartel que se está elaborando, e interviene Lorena Gómez vice intendente, una vez revisado el cartel se hace la invitación por publicación en la Gaceta, se pone a la venta el cartel, para llevar el proceso que conlleva esté tramite, y se espera hasta que ya este el presupuesto debidamente aprobado.

Por no tener ninguna objeción más se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº06 del 7 de febrero 2017. Aprobada en forma unánime y en firme. DEFINITIVAMENTE APROBADA.

Se procede a dar lectura al acta de la Sesión Extraordinaria Nº01-2017, efectuada el viernes 17 de febrero del 2017. Discutida y analizada se da por aprobada. DEFINITIVAMENTE APROBADA.

ARTICULO III

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

1-ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CERVANTES: CERVANTES, 16 de febrero del 2017. Señores: Junta Directiva, Asociación Adulto Mayor nueva Esperanza. Cervantes. Estimados señores: Reciban un cordial saludo de parte de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, además la presente es para aclarar varias situaciones las cuales están afectando a la asociación de desarrollo ante los adultos mayores y el pueblo en general.

Cabe aclarar que el único fin de la asociación de desarrollo ha sido para el grupo que ustedes representan el de ayudar, tan es así que hace poco más de tres años os dimos a la tarea de remodelar un salón parroquial de la asociación, el cual tienen el salón multiuso profesor Rubén Castillo López, este salón fue remodelado de tal manera que sirviera lo más cómodamente posible para albergar a nuestros mayores con el fin de mejorar su estadía porque ellos se lo merecen.

Como es bien sabido por ustedes como miembros de un comité toda organización se rige por medio de estatutos o reglamentos los cuales tienen que ser respetados y para nosotros no es la excepción en nuestro afán de ayuda para el adulto mayor nos dimos a la tarea de gestionar ayudas tanto con recursos como buscando apoyo en el comercio y con personas de buena voluntad, y la



94

95

96

3

97 idea era hacer llegar víveres frutas y verduras para el consumo de nuestros
98 adultos para mejorar su estadía alimenticia en horas que ellos comparten,
99 también lo hicimos para ayudar al comité en tan ardua labor.

100 En más de tres años la asociación nunca le ha cobrado suma de dinero alguno ni
101 por agua, luz o alquiler y tampoco las veces que han necesitado mobiliario para
102 sus actividades se les ha cobrado monto alguno, ya que la asociación de
103 desarrollo ve esto como un servicio para nuestros adultos mayores.

104 A continuación procedemos a detallar varias situaciones las cuales no pueden
105 dejarse pasar por parte de nuestra asociación con ninguna persona u
106 organización que utilice alguno de nuestros inmuebles.

107 1-Queremos hacer de su conocimiento que todo grupo que utilice un local de
108 nuestra asociación debe respetar un horario de uso , en horas y días
109 solicitadas con anterioridad en un posible contrato de uso, en este punto su
110 representante o presidente violó dicho reglamento en reiteradas ocasiones las
111 cuales fueron reportadas en nuestras actas. (acta número 210 fecha 13 del 12 de
112 agosto 216 página 134-135).

113 2- Como mencionamos anteriormente nuestra asociación de desarrollo se dedico
114 a colaborar buscando donaciones y aportando económicamente con víveres para
115 ayudar a nuestros adultos mayores con respecto a su alimentación, fue hasta
116 que su presidenta y vicepresidente en su momento nos cuestionan dicha ayuda,
117 alegando que estábamos pidiendo a nombre de la asociación del adulto mayor,
118 sin embargo nosotros les aclaramos que en ningún momento se pidió a nombre
119 del adulto mayor más bien lo hacíamos a nombre de la asociación de desarrollo
120 integral de Cervantes, para validar dicha información tenemos las cartas giradas
121 al gerente general y la junta directiva del centro agrícola de Cervantes en la cual
122 se puede verificar dicho cuestionamiento que se le hace a la asociación por parte
123 de la presidenta y vicepresidente en su momento el cual era erróneo, y por esto
124 decidimos suspender dicha colaboración gracias a dicho reclamo.

125 Con esta carta queremos dejar en claro que la idea de la asociación de desarrollo
126 con respecto a nuestros adultos mayores ha sido siempre la de asegurarle en lo
127 máximo posible una buena calidad de vida en los horarios que ellos se reunían
128 en nuestras instalaciones, y pensamos que con una buena actitud de parte de
129 ustedes como junta directiva y de todas las fuerzas vivas de nuestro pueblo
130 podríamos hacerles pasar unos buenos momentos a estos adultos mayores.

131 Es por eso que tanto a la junta directiva del adulto mayor como a cada fuerza
132 viva de nuestra comunidad les estamos invitando a una reunión con el fin de
133 aclarar esta situación y más bien unirnos para trabajar por esta acción social que
134 es de todos , y evitar malas actuaciones como se nos presentaron mientras
135 ocuparon nuestras instalaciones además queremos recalcar el eslogan de la
136 junta directiva del adulto mayor " Envejecer es un privilegio" pero con dignidad.

137 Para dicha reunión a celebrar jueves 23 de febrero del 2017, a las 6:30pm en
138 nuestra sala de sesiones (Edificio Miguel Gómez Flores). Copia e invitación:
139 Junta directiva Asociación Adulto Mayor Nueva Esperanza, Consejo Municipal de
140 Cervantes e Intendencia, Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, Junta



141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187

de Educación Escuela Luis Cruz Meza, Junta de Educación Liceo de Cervantes., Parroquia San Francisco Javier y Cura Párroco, Junta Administrativa de las canchas de Cervantes. Junta de Cementerio, Junta Directiva Mutualidad Corazón de Jesús, Junta Directiva del Centro agrícola Cantonal de Alvarado.

Firman: Marvin Castillo Quirós Presidente, Liset Fernández Madrigal Secretaria, Juan Carlos Vega Zuñiga Fiscal.

Conocida y discutida la nota de la Asociación de Desarrollo, se acuerda en forma unánime y firme; que la Sra Lorena Gómez Valverde viceintendente, asista a la invitación a reunión el 23 de febrero 2017, a las 6:30p.m en representación del Concejo Municipal e Intendencia.

2-Comité Ejecutivo Cantonal de Alvarado PAC: Cervantes 20 de febrero del 2017. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados señores y señoras: Reciban por este medio un cordial saludo por parte de el Comité Ejecutivo Cantonal de Alvarado del Partido Acción Ciudadana , Remitimos a ustedes la presente misiva con el objetivo de solicitarles, con todo respeto, un espacio físico en el salón de sesiones del edificio municipal, en el cual poder llevar a cabo nuestra Asamblea cantonal anual, según nos dictan nuestros estatutos.

Esta asamblea se lleva a cabo en un sitio de acceso público y en esta oportunidad se desea realizarla en el distrito de Cervantes. La misma está programada para el día sábado 11 de marzo del año en curso a las 2:00pm.

Agradecemos de antemano su amable atención y colaboración para con la presente solicitud y quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente, Por Comité Ejecutivo Cantonal de Alvarado PAC, Luis Ricardo Sánchez Soto, Cédula 3-0245-0682, teléfono 8341-8736. Correo electrónico ricsanso@hotmail.com ricsanso2@gamil.com

El compañero Ricardo Sánchez, manifiesta a los miembros de concejo que si desean me retiro del salón mientras analizan la solicitud esto en vista de que soy quien firma la nota.

Por conceso de los compañeros de Concejo consideran innecesario el retiro del compañero Ricardo Sánchez Soto..

Una vez escuchado la lectura a la solicitud, Jorge Adolfo Aguilar Mora consulto; en esas reuniones no se permiten banderas ni nada de eso.

Interviene la señora presidenta a estas reuniones asiste un delegado del TSE.

Ricardo Sánchez, sindico suplente, solicita la palabra a la sra presidenta: La idea no es usar distintivos políticos, es una reunión totalmente a parte, el fin de la misma es rectificar puestos, conformación del comité y puede ser enviado a la dirigencia del Partido.

Adolfo Aguilar, no; yo lo que digo es por aquello que no solo la gente vaya a criticar que se está convirtiendo en un salón político.

Don Ricardo Sánchez, sería bueno y tiene razón Adolfo, hacer esa aclaración indiferentemente del partido político que se trate, hacer la salvedad y que conste en el documento de respuesta.



188

189

190

5

191 **Sometido a consideración:** En forma unánime y firme; con los votos a favor de
192 los señores(as) concejales: Jeannette Moya Granados, Adolfo Aguilar Mora,
193 Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson Calderón Brenes, SE ACUERDA: En
194 atención a solicitud Comité Ejecutivo Cantonal de Alvarado PAC, representado
195 por el Sr. Luis Ricardo Sánchez Soto cédula 3-0245-0682, conceder el préstamo
196 del Salón de Sesiones municipales para llevar a cabo Asamblea Cantonal el
197 próximo sábado 11 de febrero del 2017, a las 2:00p.m. , con la salvedad de
198 evitar uso de signos externos dentro de las instalaciones municipales, alusivas al
199 partido político para el cual se concede el permiso. ACUERDO
200 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

201 Se deja constancia que esta misma disposición se aplicará a futuros partidos
202 políticos que soliciten el uso de las instalaciones del salón de sesiones para esta
203 misma finalidad. DEFINITIVAMENTE APROBADO

204 3-Yo Yenory Vargas Jiménez; ced 3-433-941. Esposa de Nelson Umaña León y
205 madres de dos hijas de edades de 8 y 4 años y vecina de Cervantes. Con todo
206 respeto y de corazón pido ayuda de un lote para poder construir o pedir la ayuda
207 para una casita, ya que Alquilamos y pagamos otras cuentas y mi esposo no tiene
208 trabajo fijo y lo poquito que gana no nos alcanza para ir sobreviviendo y ya que
209 también tengo a mi hijo en la escuela de verdad agradezco de todo corazón la
210 ayuda que me pueda brindar. Dios les bendiga. Yenory Vargas Tel .6060-83-43 y
211 Nelson Umaña cel 6197-89-32. Se da por conocida la solicitud de la Sra, Vargas.

212 3-PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

213 1-María Cecilia Matamoros Paniagua, solicita permiso de construcción para
214 reparación de vivienda de interés social, 350 oeste de la Plaza de Deportes.

215 2-Carlos J. Cúbides Mogollón, solicita permiso para construir vivienda sobre 60
216 mts, ubicada 100mts este de plaza de deportes de Cervantes.

217 3-Julian Alonso Solano Rojas, solicita permiso de construcción vivienda de
218 interese social sobre 42mts. Ubicada calle Mata de Guineo 800mts oeste vieja
219 estación del Tren.

220 Conocidas las solicitudes de permiso de construcción se aprueban siempre y
221 cuando se realicen las inspecciones de parte de la intendencia.

222 4-Minuta de Comisión de Luis Morales

223 Realizada el 7 de febrero de 2017 iniciando a las 6:45 p.m.

224 Presentes:

225 Jeannette Moya
226 Adolfo Aguilar
227 Jeannette Umaña

Evelio Castillo
Gustavo Castillo
Lorena Gómez

228 Discusión

229 Gustavo Castillo lectura del documento entregado por el señor Luis Morales en
230 respuesta a una nota anteriormente enviada. Se analiza punto a punto donde se
231 detalla que Luis Morales esta administración no le ha dado permiso alguno.

232 Se abre la discusión a la consulta de que puede suceder con el Concejo y se
233 explica que se está expuesto serios problemas legales no por la o las empresas
234 involucradas sino por las terceras personas que compraron en "buena fe".



235

236

6

237

238 Se propone solicitar criterio técnico sobre el derecho de visados y a las otras
239 instituciones relacionadas con la situación.

240 Se comenta que la situación del agua es el principal problema porque las
241 nacientes cercanas no tienen caudal suficiente. Tanque cercano abastece ya
242 poblaciones sensible.

243 También se constata que no existe en el expediente diseño de la lotificación.

244 Al respecto de la disponibilidad de agua que no registra información de ubicación
245 del lote al que se concedió.

246 Finaliza la Discusión

247 Dictamen:

248 1Solicitar al INVU y a SETENA para solicitar copia de los permisos con los que
249 cuenta el proyecto del señor Morales y sus colindantes.

250 2-Paja de agua Reproductiva, averiguar si se encuentra al día.

251 3-No consta documentación fundamental para la toma de decisiones al
252 respecto de este proyecto de Lotificación y que reiteradamente se le ha
253 solicitado presentar el diseño del Proyecto.

254 Por tanto:

255 La Comisión Especial de Caso Luis Morales, Recomienda al Concejo Municipal
256 de Distrito de Cervantes contestar al señor Morales, hacer de su conocimiento
257 que sigue a la espera de que presente información relevante que permita la
258 toma de decisiones oportunas al respecto del caso en apego a la Legislación del
259 Plan Regulador Vigente desde el 9 de junio de 2016. Además de comunicarle que
260 se procederá a solicitar el criterio de este caso al INVU, SETENA, Unidad de
261 Bomberos y Ministerio de Salud.

262 En atención a dictamen de Comisión Caso Especial caso Luis Morales:

263 En forma unánime y firme con los votos afirmativos de los señores (as)
264 concejales: Jeannette Moya Granados, Anderson Calderón Brenes, Jeannette
265 Umaña Chinchilla, Adolfo Aguilar Mora: SE ACUERDA, aprobar la recomendación
266 indicada en dictamen de Comisión Especial caso Luis Morales, Por lo tanto se
267 acuerda e informar al señor Morales lo siguiente:

268 La Comisión Especial del caso de Luis Morales , Recomienda al Concejo
269 Municipal del Distrito de Cervantes contestar al señor Morales, hacer de su
270 conocimiento que sigue a la espera de que presente información relevante que
271 permita la toma de decisiones oportunas al respecto del caso en apego a la
272 Legislación del Plan Regulador Vigente desde el 9 de junio 2016. Además de
273 comunicarle que se procederá a solicitar criterio de este caso al INVU, SETENA,
274 Unidad de Bomberos y Ministerio de Salud. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
275 APROBADO. COMUNIQUESE

276 EN FORMA UNÁNIME Y FIRME SE APRUEBA EL INFORME DE COMISIÓN
277 ESPECIAL CASO LUIS MORALES, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

278 ARTICULO IV

279 Asuntos de Intendencia

280 En realidad indica el señor intendente, tengo varios puntos que informar y a la
281 vez necesito los respectivos acuerdos.



282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328

Tema # 1. Pajas de agua, agrícolas: Resulta que me llegan solicitudes para instalar pajas de agua en parcelas y lotes baldíos(reproductivas) y no creo obviamente que sea para consumo humano, se sabe que es para riego y conocedores de la problemática que tenemos con la dotación para el consumo humano, en esta en esta época es que solicito con todo respeto al Concejo Municipal, de manera temporal suspender el otorgamiento de pajas de agua para servicio reproductivo (parcelas, lotes baldíos) para dar prioridad al agua para consumo humano, porque existen sectores que necesitan Interviene la señora Jeannette Moya Granados , presidenta, este tema es muy importante, debemos tomar medidas y así mitigar un poco el problema que se presenta en el verano con el faltante de agua para consumo humano. Jorge Adolfo Aguilar Mora concejal; esta decisión se aplicaría de esta fecha en adelante, lo que está concedido esta.

Sometido a consideración: En forma unánime y firme; con los votos a favor de los señores(as) concejales: Jeannette Moya Granados, Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson Calderón Brenes, SE ACUERDA: Autorizar a la Intendencia Municipal, suspender el otorgamiento de manera temporal el servicio de agua reproductiva (parcelas, lotes baldíos y fincas) y dar la prioridad al consumo humano, pensando en la época que se nos a vecina ya que existen sectores que sufren y se ven seriamente necesitados de este preciado líquido, esta medida rige a partir de esta fecha, hasta nuevo aviso, se reitera de manera temporal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2-ASUNTO CIERRE DE CALLE PARA EL INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS DE LA ESCUELA.

Manifiesta el señor Intendente, sobre este tema ya lo habíamos conversado con Fuerza Pública, y estaban de acuerdo pero ellos requieren de un acuerdo por escrito que los respalde, entonces para que se tome el acuerdo y se les transcriba a ellos.

Sometido a consideración: En forma unánime y firme; con los votos a favor de los señores(as) concejales: Jeannette Moya Granados, Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson Calderón Brenes, se acuerda comunicar el siguiente acuerdo a Fuerza Pública, con copia al Director de la Escuela y su divulgación en las diferentes iglesias existentes en la comunidad, que dice:

El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, preocupado por el peligro y la inseguridad que corren los niños de la Escuela Luis Cruz Meza a la hora de ingreso y salida de clases, ACUERDA; En forma unánime y firme: Autorizar a la Fuerza Pública de Cervantes, el cierre de calles de la esquina Este a esquina Oeste frente a la escuela; en tiempo lectivo, con el siguiente horario.



329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375

En la mañana

6:20 a.m a 7:15 a.m.

11:30 a.m a 12:30 p.m.

Por la Tarde

5:00p.m a 5:50 p.m.

Se acuerda solicitar de la manera más respetuosa al señor Director de la Escuela, si es posible la divulgación de ésta disposición a los padres de familia por medio de un comunicado a través de los alumnos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Con la salvedad que se les permita a los maestros el ingresos de sus vehículos al parque dentro de la escuela.

3-DONACION DE CURULES EN DESUSO AL COMITÉ DE DEPORTES:

Sugiere Gustavo Castillo Morales en cuanto a este asunto sugiere que se tome el acuerdo de la donación con la salvedad que este mobiliario debe de permanecer dentro de las instalaciones del gimnasio, para evitar que los mismos ande rodando de un lugar para otro y ser aprovechados en futuras actividades municipales.

Sometido a consideración: En forma unánime y firme; con los votos a favor de los señores(as) concejales: Jeannette Moya Granados, Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson Calderón Brenes, se aprueba y se autoriza la donación de los curules municipales en desuso; al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, con la salvedad que esté mobiliario debe permanecer dentro de las instalaciones del gimnasio municipal como parte de los activos, con el propósito de que a futuro se pueda utilizar en actividades municipales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE.**

4- TERRENO DONDE ANTERIORMENTE SE PARQUEABAN LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES: Con este tema ya se han acercado a consulta de que si se alquila ese local, pero para eso hay que hacer todo el acondicionamiento, antes de iniciar este procedimiento se requiere el visto bueno de ustedes, si están de acuerdo en que ese local se pueda alquilar.

Manifiesta Jeannette Moya ese local no esta haciendo nada, está abandonado y puede ser útil para algo por mi parte no hay ningún problema sería un ingreso que adquiere la municipalidad aparte del ingreso por la patente que van a pagar, de mi parte no le veo ninguna objeción.

Gustavo Castillo ya se a acerco una señora y tiene interés en la remodelación y acondicionamiento para el tipo de negocio que quieren, pero todo eso conlleva una serie de detalles que sería por la parte administrativa ver contrato y todo el asunto obviamente se presentará ante ustedes para su conocimiento antes de que pasen las cosas se requiere acuerdo municipal, es un bien municipal.



376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412

Sometido a consideración: En forma unánime y firme; con los votos a favor de los señores(as) concejales: Jeannette Moya Granados, Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson Calderón Brenes, SE ACUERDA; autorizar al Intendente Municipal, iniciar las gestiones para ver si es factible la remodelación del local donde anteriormente se guardaban los vehículos municipales, con la intención de que el mismo se puede alquilar y así genere un ingreso a la municipalidad. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ASUNTOS VARIOS

El concejal suplente Evelio Castillo Castillo, me ha dicho una muchacha que baja por este camino de la Flor, que ha visto propiedades donde están regando con mariposas, y es un desperdicio de agua.

Comenta Lorena Gómez vice intendente que es curioso porque de ahí más bien a cada rato están llamando que no hay agua.

Analizado el asunto se acuerda que se realice una inspección de parte de la intendencia y si se detecta esta anomalía notificar al propietario del terreno.

Comenta el señor intendente que ojala cuando se hacen estos comentario mencionen el nombre completo de las personas.

Manifiesta el señor Evelio Castillo, que a él le hizo el comentario el señor Mario Araya, que a él le llamaron la atención por el lavado del vehículo, y ahora lo hace con un tarro de agua y fue cuando le hizo este comentario.

Otro asunto que menciona el concejal suplente Evelio Castillo es quitar ese teléfono público que estorba en la acera.

Se comenta que ya este tema se había tocado y se había llamado al ICE.

ARTICULO V

Cierre de Sesión.

Al ser las 6:30 pm. se concluye la sesión.


Jeannette Moya Granados
Presidenta Municipal.


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.